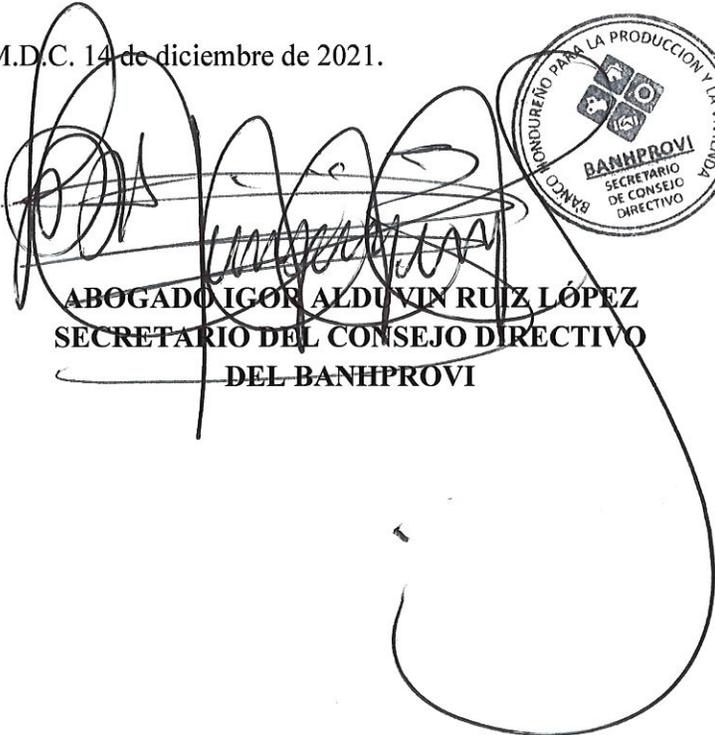


NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente se informa que el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), por ser una Institución Desconcentrada del Banco Central de Honduras (BCH), no utiliza la figura de Acuerdos o Acuerdos Institucionales; en virtud, de regirse por las Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para la Institución y las formuladas por esta para los Intermediarios de nuestros servicios.

En tal sentido, en noviembre no se han emitido Acuerdos o Acuerdos Institucionales para atender la emergencia del COVID-19.

Tegucigalpa, M.D.C. 14 de diciembre de 2021.



ABOGADO IGOR ALDUVIN RUIZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL BANHPROVI